



SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE LA CENTÉSIMA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA

- **Fecha:** 15 de septiembre de 2021.
 - **Hora:** 09:00 horas.
 - **Sede:** Vía remota.
 - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, José Guadalupe Luna Hernández, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres y Claudia Margarita Hernández Flores.
1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, inicia la sesión siendo las nueve horas con un minuto, posteriormente al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
 2. En cuanto al punto dos, el Lic. Marco Antonio González Castillo da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a sus colegas si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando de acuerdo los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el Orden del Día descrito tomando el siguiente acuerdo:

ACUERDO 175/I/2021

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 8 al 14 de septiembre de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Comunicaciones recibidas.
- a) Oficio CPL/AI/C/107/2021 con número de Expediente EI/II/182/2020 y su acumulado EI/II/066/2021 referente al Municipio de Coyotepec, relativo al seguimiento de las denuncias ante la Contraloría del Poder Legislativo.



- b) Oficio No. 21800003A/532/2021, por parte de, Marco Antonio Becerril Garcés Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
7. Asuntos Generales.
 8. Reunión con la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción quien nos expondrá el tema “Avances de Interconexión Subnacional Sistemas 2 y 3”.
3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de este órgano colegiado, el Presidente Marco Antonio González Castillo, pregunta a sus colegas si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que están conformes y emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO 175/II/2021

Se aprueba por unanimidad de votos la minuta de la Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 8 al 14 de septiembre de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
- El 8 de septiembre de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su Centésima Septuagésima Cuarta Sesión Ordinaria en la que dieron seguimiento al estatus actual de las 49 Denuncias presentadas ante la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México. Además informaron de la próxima reunión con los Secretarios de Seguridad Pública y de la Secretaría de la Contraloría.

En la sesión contamos con 127 visualizaciones en el canal de YouTube y con la asistencia de los CPC Municipales de Coacalco de Berriozábal, Villa del Carbón, Polotitlán, San Mateo Atenco, Nicolás Romero, Jiquipilco, Metepec, Jilotzingo, La Paz, Temoaya y Huehuetoca.



- El 10 de septiembre de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, sostuvieron una reunión interna de trabajo, en la que revisaron los lineamientos del proyecto de conformación de la Red Ciudadana Anticorrupción del Estado de México.
- El 9 de septiembre de 2021, el Maestro José Guadalupe Luna y la C. Claudia Margarita Hernández, asistieron al “Panel de Discusión sobre las implicaciones de la Política Estatal Anticorrupción para los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción”, en la que los presidentes de los SMA de Jiquipilco, Temoaya y Metepec compartieron sus experiencias de colaboración con la PEA.
- Posteriormente, el 10 de septiembre de 2021, los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México, participaron en la reunión de trabajo con la Secretaria Técnica de la SESAEMM, en la que dieron continuidad a los trabajos para el diseño del programa de implementación de 42 prioridades de la Política Estatal Anticorrupción.
- El 14 de septiembre, el Licenciado Marco Antonio González, asistió a la Sesión ordinaria de la Junta de Presidentas y Presidentes de Comités de Participación Ciudadana, en la que se abordaron los siguientes temas:

Propuesta de colaboración de trabajo con Transparencia Mexicana, con la finalidad de promover el llenado de diversos formatos y la declaración 3 de 3 de cada uno de los candidatos electos.

Presentación de trabajo del Estado de Coahuila con USAID, en el que se replicó el proyecto de plataforma digital, en la que colaboraron cuatro contrarías municipales de dicho estado y los órganos de control interno, en el que se pretende generar un apartado en el sitio de internet que contenga los links como repositorio.

Presentación de trabajo de la Comisión de Vinculación.

Boletín mensual: *Criterios editoriales para publicación*, con la finalidad de que los CPC presenten información que se incluya en el boletín mensual de la Red.



Publicación de Informes Anuales, en el que proponen generar un apartado que contengan los informes anuales de los CPC para que sean publicados en un repositorio y que permita la difusión del mismo.

Aprobación de la “*Semana Nacional Anticorrupción*”, a celebrarse del 6 al 10 de diciembre de 2021.

Tema: “*Aliados*”, en el que consiste que cada CPC elija quienes son sus aliados en combate a la corrupción.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González Castillo informa que la Comisión de Comunicación solicitan un enlace para los futuros trabajos que se desarrollarán, por ello comenta que 3 de sus colegas participan en dicha comisión.

Enseguida, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, Mtra. Guadalupe Olivo y la C. Claudia Margarita se organizan y deciden que su colega Luis Manuel de la Mora, sea el enlace de manera rotativa.

- Posteriormente, el 14 de septiembre de 2021, el Licenciado Marco Antonio González, asistió al Tercer Conversatorio denominado: “*Denuncias*”, organizado por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- El 13 de septiembre de 2021, la Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, realizó la Cápsula Informativa del Sistema Estatal Anticorrupción”, en la Televisora *Tv Mexiquense* en *AMX Noticias*, en el canal 34, en la que destacó el tema: Actas de entrega y recepción, así como los lineamientos que fueron aprobados por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
- Del 8 al 14 de septiembre de 2021, el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, realizó las siguientes actividades:

Elaboró un documento de “*Conciliación de Prioridades*”, como resultado del trabajo con la Secretaria Técnica de la SESAEMM.

Sostuvo una reunión de trabajo con su colega Claudia Margarita Hernández Flores, con motivo del proceso de elaboración del proyecto de Plan de Trabajo del CPC.



- Del 8 al 14 septiembre de 2021, la C. Claudia Margarita Hernández Flores, realizó las siguientes actividades:

Integró los temas propuestos a tratar en la próxima Reunión de Trabajo a celebrarse con los CC. Secretarios de Seguridad y de la Contraloría.

Realizó la presentación de propuesta de Organización de la Sociedad Civil invitada para participar en la próxima sesión del 6 de octubre.

Realizó la formulación de observaciones y comentarios al proyecto de Acuerdo de Colaboración a celebrarse con el Colegio de Contadores.

Realizó la presentación de propuesta de Organización invitada para participar en la próxima sesión del 29 de septiembre.

Asistió de manera virtual al Seminario Internacional Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González, agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Nicolás Romero, Jiquipilco, Coacalco de Berriozábal, Temoaya, Metepec, Tecámac, Ixtlahuaca, San Antonio la Isla, Jilotzingo, San Mateo Atenco, Jocotitlán, Valle de Chalco, Tonanitla, Chapultepec, Villa del Carbón y La Paz por seguir la transmisión en vivo por el canal de *YouTube* de este órgano colegiado.

Estando conformes, se tiene por agotado el cuarto punto del Orden del Día.

5. En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo a los Sistemas Municipales Anticorrupción.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, le cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo Torres, quien refiere que, el pasado 9 de septiembre los SMA Municipales de Jiquipilco, Temoaya y Metepec organizaron el *“Panel de Discusión sobre las implicaciones de la Política Estatal Anticorrupción para los Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Municipales Anticorrupción”*.

Posteriormente, los SMA de Nicolás Romero, Atlautla, Tultepec y Villa del Carbón colocaron en sus Ayuntamientos los carteles de la Campaña Mejores Personas Servidoras Públicas, así mismo, el CPC



de Malinalco entregó a los SMA de Ocuilán y de Tenancingo carteles de la Campaña, en la que en los próximos días realizarán su publicación.

Refiere que, dicha campaña es impulsada en conjunto con el Consejo de la Comunicación y con el apoyo de USAID, que busca promover el comportamiento ético entre las personas en el servicio público, ya que con anterioridad se dio a conocer dicha campaña en la Comisión de Comunicación de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana y este órgano colegiado se adhirió.

Inherente a ello, comenta que el Lic. Víctor Hugo Sánchez Monroy, expresidente del CPC de Temoaya rindió el pasado 10 de septiembre su Informe Anual de Trabajo, en el que con su SMA realizaron las siguientes acciones:

1. La firma del *“Convenio de interconexión con la Plataforma Digital Estatal”*, con la SESAEMM que a actualmente son 46 municipios de 58 que tienen acceso a esta Plataforma.
2. Instauraron la imagen institucional tanto del Comité de Participación Ciudadana como del Comité Coordinador Municipal, dicho registro legal fue ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, con la finalidad de que constituyan el primer bien inmaterial legal de ese Sistema.
3. Realizaron tres campañas que difundieron en medios impresos y de forma digital siendo los siguientes:
 - a) *“El Silencio es el primero de los síntomas”*, en la que promovieron el respeto a los derechos de las mujeres y los actos de corrupción en materia de violencia contra la mujer.
 - b) *“Cruzada Municipal Anticorrupción”*, tuvo como objetivo involucrar a los sectores productivos, académicos y de la sociedad civil organizada para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
 - c) *“Te estamos observando”*, dicha campaña fue dirigida para los servidores públicos de la administración del gobierno municipal, la cual buscaba inhibir las conductas corruptas que se pueden presentar dentro de los espacios públicos laborales.

Asimismo, este CPC se adhirió a la Red Ciudadana del Instituto Nacional Electoral en la que respaldaron diversas acciones de difusión de legalidad y transparencia en su municipio durante el pasado proceso electoral.

Inherente a ello refiere que, el Comité de Participación Ciudadana San Antonio la Isla y Jóvenes Empoderando México, realizaron una invitación para que asistan los SMA al *“Primer Conversatorio*



Juventud Mexiquense: Agentes de Cambio Anticorrupción”, que se celebrará el 15 de septiembre de 2021, a las 12:00 horas, en donde los jóvenes compartirán su opinión sobre la lucha anticorrupción.

Finalmente, informa que, el próximo 27 de septiembre, se celebrará la Décima Sexta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción, en la que se tendrá la participación de su colega la C. Claudia Margarita Hernández Flores, quien impartirá el tema “*Lenguaje Ciudadano*”.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, referente Comunicaciones recibidas.

El Presidente de este órgano colegiado solicita se informen las comunicaciones recibidas, siendo las siguientes:

- a) Oficio *CPL/AI/C/107/2021*, identificado con número de Expediente *EI/II/182/2020* y su acumulado *EI/II/066/2021*, dirigido al Lic. Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, de parte de Ezequiel Octavio Hernández Cruz, Titular de la Delegación Regional Valle de México, quien emite el seguimiento de las denuncias ante la Contraloría del Poder Legislativo del Municipio de Coyotepec, en la que determinan que existe una presunta responsabilidad administrativa en contra del Presidente Municipal, Síndicos y Regidores.
- b) Oficio *No. 21800003A/532/2021*, dirigido al Lic. Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana, de parte de Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, en el que dan contestación a la solicitud *CPC.IC.60816* realizada por este órgano colegiado quien responde que dicha solicitud será puesta a consideración de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México.

Respecto a la última comunicación recibida el Mtro. José Guadalupe Luna Hernández, comenta que es de suma importancia que el Gobierno del Estado de México, tome en cuenta lo solicitado por parte de este órgano colegiado, con la finalidad de que los padres de familia cuenten con información relativa al regreso seguro a clases.

Una vez expuesto lo anterior, se da por agotado el sexto punto del Orden del Día.

7. En el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, referente a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.



Siendo las nueve horas con cincuenta y tres minutos, el Presidente de este órgano colegiado declara un receso, retomando la presente sesión a las diez horas.

8. En el desahogo del octavo punto Orden del Día, relativo a la Reunión con la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción quien nos expondrá el tema “*Avances de Interconexión Subnacional Sistemas 2 y 3*”.

Los integrantes de este órgano colegiado le dan la bienvenida y agradecen a la Mtra. Claudia Adriana Valdés López, su participación en la presente sesión.

La Mtra. Claudia Adriana Valdés López, inicia su participación exponiendo los “*Avances de Interconexión Subnacional Sistemas 2 y 3*”, refiere que, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Comenta que, la metodología en el desarrollo del sistema 2: contempla a los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y el sistema 3: contempla a los servidores públicos y particulares sancionados.

La SESNA reporta sus avances en las siguientes cinco categorías:

1. *Normatividad*: realizan una serie de preguntas a los Comités de Participación Ciudadana Estatales para conocer si ya cuentan con bases para el funcionamiento de su Plataforma Digital Anticorrupción.
2. *Infraestructura*: realizan una serie de preguntas para conocer si la entidad cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de su Plataforma.
3. *Capital humano*: Así mismo preguntan, si la entidad cuenta con el personal para llevar a cabo el desarrollo de su Plataforma.
4. *Mapeo y gestión de datos*: preguntan los avances de los trabajos, con la finalidad de que los datos sean proveídos por las autoridades locales.
5. *Desarrollo de mecanismos de comunicación*: preguntan de los avances de los trabajos para comunicar a la entidad federativa con la Plataforma Digital Nacional.



Inherente a ello, comenta que se denomina “*Subnacional*” ya que no todos los estados de la república cuentan con su plataforma, porque actualmente 27 estados cuentan con interconexión a su Plataforma Digital.

Resalta que, el Estado de México actualmente cuenta con el 100% en el cumplimiento de las cinco categorías.

Comenta que, el avance de las entidades federativas para alcanzar la interconexión con la PDN en los sistemas 2 y 3 lo proyectan a través de un mapa, en donde se refleja el cumplimiento del Estado de México.

Posteriormente, da a conocer el puntaje del cuestionario, dividido de la siguiente manera entre las categorías:

- Normatividad: 10 puntos.
- Infraestructura: 20 puntos.
- Capital humano: 10 puntos.
- Mapeo y gestión de datos: 30 puntos.
- Desarrollo de mecanismos de comunicación: 30 puntos.

Comenta que, las 10 entidades con mayor puntuación en el cuestionario son:

1. Estado de México con 100 puntos.
2. Tabasco, cuenta con 100 puntos.
3. Durango, cuenta con 99 puntos.
4. Yucatán, cuenta con 97 puntos.
5. Zacatecas, cuenta con 97 puntos.
6. Aguascalientes, cuenta con 96 puntos.
7. Jalisco, cuenta con 96 puntos.
8. Michoacán, cuenta con 96 puntos.
9. Tlaxcala, cuentan con 96 puntos.
10. Puebla, cuenta, con 93 puntos.

Inherente a ello, expone que la categoría de “*Normatividad*”, se refiere al grado de avance de cada Secretaría Ejecutiva Local, la entidad federativa obtiene puntos cuando su Comité Coordinador ya aprobó las bases para el funcionamiento de la Plataforma o Sistema de



Información. Además, la puntuación máxima se obtiene cuando ya se identificó qué características debe cumplir la Plataforma o Sistema de Información según la normatividad aplicable.

Posteriormente la categoría de *“Infraestructura”* que permite conocer si la Secretaría Ejecutiva Estatal cuenta con la infraestructura necesaria, o con los recursos para rentarla o adquirirla, para almacenar y procesar la información que se desprende de los sistemas 2 y 3, en el que el Estado de México dio a conocer que en el segundo trimestre de 2021, su cumplimiento.

Categoría de *“Capital humano”* muestra si la Secretaría Ejecutiva Estatal cuenta con personal suficiente adscrito a su institución o contratado por algún otro mecanismo para el desarrollo de su Plataforma Digital o Sistema de información. Además, en esta categoría se refleja si el equipo técnico cuenta con el grado de conocimiento técnico actual para lograr la interconexión con la PDN, en el que el Estado de México dio a conocer que en el segundo trimestre de 2021, su cumplimiento.

La categoría de *“Mapeo y gestión de datos”* representa el trabajo de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas, para comunicar a la Plataforma Digital o Sistema de Información Local con las instituciones en su entidad federativa, en el que el Estado de México dio a conocer que en el segundo trimestre de 2021, su cumplimiento.

Finaliza su exposición comentando que, la categoría de *“Desarrollo de Mecanismos de comunicación”*, o *“APIs”* permiten la comunicación o transferencia de datos entre las Secretarías Ejecutivas Estatales y la PDN, ya que indica el avance en el desarrollo de las *APIs* para los sistemas 2 y 3.

Inherente a ello, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, felicita a la Maestra Claudia Adriana Valdés López, por el trabajo realizado y, *¿Por qué el Estado de México se encuentra al 100%, si aún faltan municipios por interconectarse a la PDE? y ¿Qué diferencia existe entre Transfer y Repositorio?*

En uso de la voz, el Maestro José Guadalupe Luna solicita responder la segunda pregunta comentando que, el *“Repositorio”* es aquella herramienta tecnológica que permite almacenar archivos de documentos electrónicos y la persona que lo genere será el encargado



de poseer y resguardar dicha información, y el “*transfer*” permite compartir información y no se tiene el resguardo de la información.

En respuesta de la primera pregunta, la Maestra Claudia Adriana Valdés comenta que, el Estado de México se encuentra al 100% en todos los rubros ya que la SESNA refleja el avance de interconexión con la SESAEMM, y con los entes obligados, y los SMA deben de interconectarse a la Plataforma Digital Estatal con la SESAEMM.

En uso de la voz, el C.P. Luis Manuel de la Mora Ramírez, felicita por los trabajos realizados a la Maestra Claudia Adriana Valdés y al Ingeniero Jorge Geniz Peña, Director General de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital de la SESAMM.

Inherente a ello, el Maestro José Guadalupe Luna menciona que, el trabajo que han realizado en la conformación de la PDE no ha sido un reto fácil, como por el ejemplo; el capital para financiar la adquisición de los equipos tecnológicos, la constancia del equipo que colabora en la SESAEMM, así mismo, conocer y darle utilidad a la PDE para que de ser posible el Comité Coordinador en especial la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, conozcan las denuncias en hechos de corrupción y el fiscal conozca el sistema 3.

En respuesta, la Maestra Claudia Adriana Valdés comenta que, la infraestructura para la elaboración de la PEA era complicado, ya que con anterioridad se albergaba la información con otro estado y se compartía espacio para el resguardo de la información.

La C. Claudia Margarita Hernández Flores, reitera su felicitación a la Maestra Claudia Adriana Valdés, haciendo un llamado a la ciudadanía para que conozcan y se interesen en la PDE.

Finalmente, el Licenciado Marco Antonio González Castillo comenta que, es un orgullo ser presidente de este órgano colegiado, ya que en la Junta de Presidentes y Presidentas de los CPC Estatales al Estado de México lo tienen en buen concepto, y comenta que valdría la pena difundir la PDE con los integrantes del Comité Coordinador, a la Administración pública y a la ciudadanía.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente a favor del Sistema Estatal Anticorrupción y difundir la Plataforma Digital Estatal.



COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Finalmente, los integrantes de este órgano colegiado celebran el CCXI Aniversario de la Independencia de México, invitando a la sociedad civil a que reflexionen en el compromiso como ciudadanos y el deber como servidores públicos, desenando a los SMA y a la ciudadanía un feliz 15 de septiembre.

MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(RÚBRICA)

JOSÉ GUADALUPE LUNA HERNÁNDEZ
(RÚBRICA)

LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ
(RÚBRICA)

MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES
(RÚBRICA)

CLAUDIA MARGARITA HERNÁNDEZ FLORES
(RÚBRICA)

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS